

Municipio de Sauce

Acta N°

52/21

Resolución N°

211

Sauce, 09 de diciembre de 2021.

VISTO: la intención del Concejo Municipal de Sauce de realizar una audiencia Pública correspondiente al año 2021.

CONSIDERANDO: la necesidad de establecer una fecha de realizar la misma.

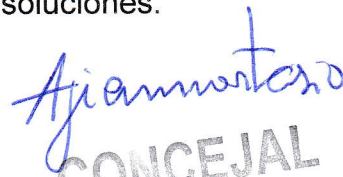
RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

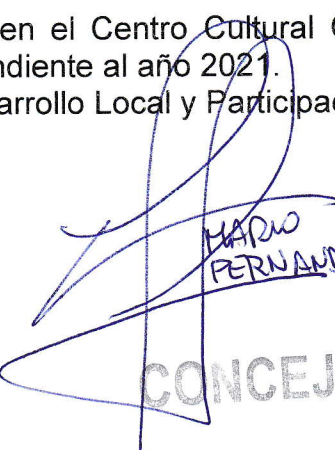
EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Fijar el día 30 de diciembre 2021, hora 19:00, en el Centro Cultural Casa de Artigas, para realizar la Audiencia Pública correspondiente al año 2021.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CONCEJAL


MARIO
FERNANDEZ
CONCEJAL


Samira Balbiani
CONCEJAL